

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA
JÁUREGUI**

En la ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las 09:00 horas del día 28 de febrero de 2022, de acuerdo con la convocatoria emitida por el Secretario Ejecutivo de ésta H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo sexto del Acuerdo en el que se determina el Escenario "A" en el Estado de Querétaro y se emiten medidas de seguridad sanitarias, emitido el 08 de octubre de 2021, por la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; así como en cumplimiento de lo establecido en la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, en sus artículos 18 tercer párrafo y 20 y artículo 9 del Decreto por el que se crea la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, se reunieron en forma virtual a través de videoconferencia en la plataforma GOOGLE MEET, los miembros de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2022 de dicho Órgano de Gobierno, en cumplimiento a los artículos 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 9 del Decreto por el que se crea la Universidad, mismos que fueron debidamente convocados, contando con la asistencia de la Dra. Martha Elena Soto Obregón, Secretaria de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui; Lic. Mauricio Cárdenas Palacios, Suplente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y Representante Suplente de Gobierno del Estado; M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez, Representante de la Secretaría de la Contraloría; Lic. Ana Elena Payró Ogarrio, por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y Representante Suplente de Gobierno del Estado; el Ing. Fernando Vielma Délano, el Mtro Raúl Noriega Ponce y el Dr. Víctor José Lizardi Nieto, miembros distinguidos de la vida social, cultural, científica y económica del Estado, Mtra. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Querétaro, y Representante del Gobierno Federal; Act. Sonia Tapia García, en representación del C. Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Representante de Gobierno Federal; C.P. Oliver Soto Bárcena, Comisario suplente de la Universidad, el Lic. Luis Gerardo de la Garza Pedraza, Comisionado General de Entidades Paraestatales e invitado y el Mtro. Christian Giusepe Reyes Méndez, Rector de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui y Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En desahogo del primer punto del Orden del día, la Dra. Martha Elena Soto Obregón, quien preside la Sesión, solicita al Mtro. Christian Giusepe Reyes Méndez, proceda a pasar lista de asistencia, quien manifiesta que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la misma y que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

la Dra. Martha Elena Soto Obregón, solicita a los miembros de la H. Junta Directiva, la autorización para que la conducción de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022, la realice el Mtro. Christian Giusepe Reyes Méndez.

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta presentada.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Ejecutivo da lectura y somete a consideración de la H. Junta Directiva el Orden del Día propuesto en la Convocatoria respectiva. Así mismo pregunta a los presentes si desean adicionar algún asunto en particular, sin que hubiera algún pronunciamiento en ese sentido.

Los miembros de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, aprueban el siguiente orden del día:

1	Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Presentación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2021
4	Seguimiento de acuerdos
5	Solicitud de acuerdos: <ul style="list-style-type: none"> I. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui correspondiente al ejercicio 2021. II. Solicitud de Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2022. III. Solicitud de aprobación del Programa Operativo Anual del ejercicio 2022. IV. Solicitud de aprobación de calendario escolar para el ejercicio 2022-2023. V. Solicitud de aprobación de modificación al catálogo de cuotas por servicios que presta la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui. VI. Presentación del Informe del Rector (Sistema de Control Interno).
6	Asuntos Generales
7	Clausura de la Sesión

3.- PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021.

Se informa que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021, se encuentra firmada por la totalidad de los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui que asistieron a las mismas.

Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentada el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2021.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui con fundamento en el artículo 55 fracción XII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro se da por enterada que los acuerdos UPRSJ-2021-JDO01-02, UPRSJ-2021-JDE01-01, UPRSJ-2021-JDE01-03, UPRSJ-2021-JDO02-01, UPRSJ-2021-JDO02-02, UPRSJ-2021-JDO02-03, UPRSJ-2021-JDO02-04 y UPRSJ-2022-JDE01-02 han sido concluidos como se detalla en la

cédula anexa a la carpeta de la sesión y los acuerdos UPSRJ-2021-JDE01-02 y UPSRJ-2022-JDE01-01 se encuentran en proceso.

5.- SOLICITUD DE ACUERDOS

Los miembros de la H. Junta Directiva toman los siguientes acuerdos:

I. PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

Acuerdo UPSRJ-2022-JDO01-01.- La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui con fundamento en el artículo 55 fracción X de la Ley de Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y artículo 22 fracción XI del Decreto por el cual se crea la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui da por presentado el Informe Anual de Actividades de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui correspondiente al ejercicio 2021.

II. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022.

Por parte del Secretario Ejecutivo, se precisa que, si bien en la carpeta de la presente sesión se difundió el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2022 tomando en cuenta el monto de asignación federal establecido en el convenio específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación de las universidades politécnicas del estado de querétaro, para el ejercicio fiscal 2022, que vincula al estado de querétaro a asignar por partes iguales el apoyo financiero, lo cierto es que por instrucciones de la Secretaría de Finanzas del estado de querétaro, quien forma parte de esta junta directiva y es quien establece los términos de presentación de este punto, es que se presenta para su aprobación en este momento el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2022 tomando en cuenta los montos publicados en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga", para el ejercicio fiscal 2022, no obstante que el monto publicado por lo que respecta a la aportación de la federación es menor al señalado en el convenio en comento. Asimismo se manifiesta que, debido a ésta modificación, pudiera ser objeto de observaciones por parte de la Contraloría del Estado de Querétaro en las auditorías a los estados financieros que anualmente se realizan, así como crear discrepancias con el sistema automatizado de administración de contabilidad gubernamental (SAACG) en virtud de que dada la modificación al presupuesto, el mes de enero ya fue reportado y los montos discreparan con los hoy autorizados.

Al respecto, la Lic. Ana Elena Payró Ogarrio, por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro me permito manifestar que por política se estableció que para que todas las entidades reporten en el mismo sentido, reportando lo autorizado por la legislatura en tanto ley de ingresos como presupuesto de decreto de egresos y estamos en acuerdo con la Secretaría de la Contraloría y solicito al representante de la Secretaría de la Contraloría que comente que en este supuesto no habrá observaciones posteriores.

Al respecto, la M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez, Representante de la Secretaría de la Contraloría me permito manifestar que tendríamos que checar si no supera lo que marca la Ley de Disciplina

Financiera, cada entidad es completamente diferente, sin embargo así se acordó con la Secretaría de Finanzas que fuera lo publicado, pero en cuestión del capítulo 1000 estaríamos revisando cada una de las entidades.

Acuerdo UPSRJ-2022-JDO01-02.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 1, 18, 19 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2022; así como los artículos 18 y 26 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondientes al ejercicio 2022, la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, se da por enterada de los montos aprobados por la Legislatura Local, mediante la Ley de Ingresos y Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, así como los montos publicados en el Diario Oficial de la Federación, para el ejercicio fiscal 2022. Con base a lo anterior, se aprueba la distribución del Presupuesto de Egresos 2022, por un monto de \$61,485,014.00 (sesenta y un millones cuatrocientos ochenta y cinco mil catorce pesos 00/100 moneda nacional), más \$109,498.00 (ciento nueve mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional), proveniente de financiamiento propio, lo que resulta en un total de **\$61,594,512.00 (sesenta y un millones quinientos noventa y cuatro mil quinientos doce pesos 00/100 moneda nacional)**, en los términos planteados en los Anexos 1, 2, 3 y 4 de la presente acta.

III. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2022.

Por parte del Secretario Ejecutivo, se precisa que, el día de ayer por la noche recibimos correo electrónico de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado, en la cual se pide que se elimine del Programa Operativo Anual 2022 aquellos proyectos que no están contemplados en el gasto corriente ya aprobado para la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, es decir como aquellos que implican la gestión de un recursos adicional, principalmente para la construcción de infraestructura, entonces sería una modificación que se haría al Programa Operativo Anual 2022, esto relativo eliminar de éste la construcción de un nuevo edificio de docencia y de una clínica de terapia física.

Al respecto la Act. Sonia Tápia García manifiesta que si las obras que se van a eliminar no efecta en las actividades sustantivas, o sea no detiene el desarrollo de la Universidad o ya fue muy bien analizado; hay otros proyectos, por ejemplo la clínica quizá ya tiene un laboratorio o el complemento.

El Secretario Ejecutivo manifiesta que, los proyectos eran adicionales, en los cuales nosotros propusimos incluirlos en el Programa Operativo Anual para tener fundamento y poder realizar las gestiones tanto con el Estado como con la Federación, sin embargo, las actividades que realizamos en la Universidad no se verán afectadas, nosotros ya tenemos una clínica de terapia física, lo que buscábamos era construir una nueva clínica sin embargo en este momento podemos continuar con las actividades de docencia con la clínica ya existente.

Acuerdo UPSRJ-2022-JDO01-03.- Conforme a los artículos 44, 45, 46 y 54 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y 56 de la ley de Planeación del Estado de Querétaro, se autoriza el Programa Operativo Anual 2022 que se encuentra alineado al

Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2021-2027, integrándose como Anexo 5 del acta.

IV. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CALENDARIO ESCOLAR PARA EL EJERCICIO 2022 – 2023.

Acuerdo UPSRJ-2022-JDO01-04.- Con fundamento en el artículo 10 fracción XIV del Decreto de creación de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui se aprueba el Calendario escolar correspondiente al ciclo 2022-2023 en los términos en que se presenta en el anexo 6 del acta.

V. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE CUOTAS POR SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI.

Acuerdo UPSRJ-2022-JDO01-05.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 54, fracción III de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, la Junta Directiva aprueba las modificaciones al catálogo de cuotas por servicios que presta la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, lo cual se detalla en el Anexo 7 del acta.

VI. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL RECTOR (SISTEMA DE CONTROL INTERNO)

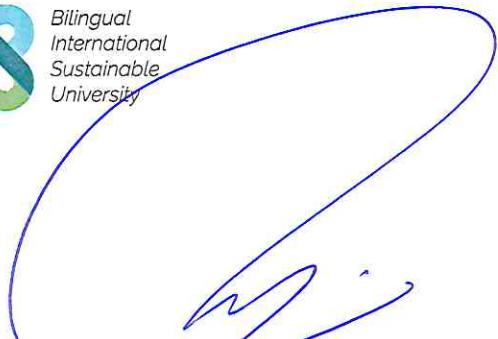
Acuerdo UPSRJ-2022-JDO01-06. Conforme a lo dispuesto en el artículo 55, fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y en atención al artículo 11 del Acuerdo que establece las disposiciones en materia de control interno, para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo y sus entidades, se tiene por presentado ante esta Junta Directiva el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2021, documento que se detalla en los anexos que forman parte de la carpeta.

6.- ASUNTOS GENERALES.

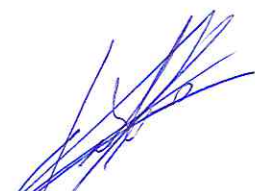
Se consultó a los miembros de la H. Junta Directiva si existían asuntos generales por tratar, sin que existieran asuntos generales por tratar, se da paso al siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

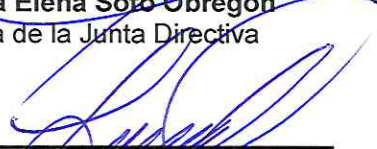
Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Dra. Martha Elena Soto Obregón, quien preside la presente Sesión, da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022 de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, a las 10:00 horas del día 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, la firman de conformidad en dos tantos originales, al calce y al margen todos los que en ella intervinieron, como prueba de aceptación de los asuntos tratados en la misma.



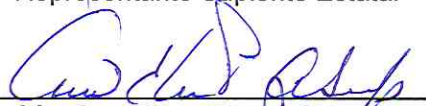
Dra. Martha Elena Soto Obregón
Presidenta de la Junta Directiva




Lic. Mauricio Cárdenas Palacios
Representante Suplente Estatal




M. en A. Larissa Cruz Gutiérrez
Representante Suplente de la Secretaría
de la Contraloría.



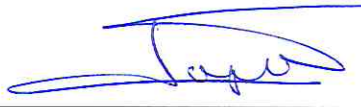
Lic. Ana Elena Payró Ogarrio
Representante Suplente de la Secretaría de
Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado




Ing. Fernando Vielma Délano
Miembro distinguido de la vida social,
cultural, científica y económica del Estado.



Mtro. Raúl Noriega Ponce
Miembro distinguido de la vida social,
cultural, científica y económica del Estado.



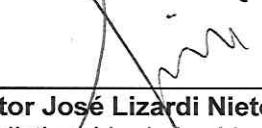
~~**Dr. Víctor José Lizardi Nieto**~~
~~Miembro distinguido de la vida social,
cultural, científica y económica del Estado~~



Mtra. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en
el Estado de Querétaro, y Representante de
Gobierno Federal




Act. Sonia Tapia García
Representante Suplente Federal




Dr. Víctor José Lizardi Nieto
Miembro distinguido de la vida social,
cultural, científica y económica del Estado



Mtro. Christian Giuseppe Reyes Méndez
Secretario Ejecutivo.



C.P. Oliver Soto Bárcena
Comisario suplente de la Universidad



Lic. Luis Gerardo de la Garza Pedraza
Comisionado General de Entidades
Paraestatales e invitado

"HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI "UPSRJ", CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2022. "

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI
Estado Analítico de Ingresos
AÑO 2022

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	19,479,054	-	19,479,054	-	-	19,479,054
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	42,005,960	-	42,005,960	-	-	42,005,960
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	61,485,014	-	61,485,014	-	-	61,485,014
Ingresos excedentes						-

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	-	-	-	-	-	-
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos[1]	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos[2]	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	61,485,014	-	61,485,014	-	-	61,485,014
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos[1]	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[3]	19,479,054	-	19,479,054	-	-	19,479,054
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	42,005,960	-	42,005,960	-	-	42,005,960
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	61,485,014	-	61,485,014	-	-	61,485,014
Ingresos excedentes						-

MTRO. DIEGO RODRIGUEZ FERREGRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UPSRJ

MTRO. CHRISTIAN GIUSEPE REYES MENDEZ
RECTOR UPSRJ

[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

[3] Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 Ter de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el financiamiento propio de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui, previsto al inicio del ejercicio fiscal 2022, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
Transferencias Federales Etiquetadas:	\$ 54,498
Disponibilidades en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se integra por:	-
Recursos estatales comprometidos o vinculados a compromisos formales de pago	\$ -
Recursos estatales devengados	\$ -
Recursos estatales de libre disposición	\$ 55,000
Total	\$ 109,498


Derivado de lo anterior y atendiendo a lo establecido en el artículo 53 Quinquies de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el total de los recursos estimados que pudieran considerarse para el ejercicio fiscal 2022 ascenderán a la cantidad de \$109,498.00 (Ciento nueve mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 MN)

Respecto a las "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones", el importe presentado se integra de la siguiente manera:

Estimación de recursos federales	\$ 18,869,581.00
Estimación de recursos estatales	\$ 23,136,379.00
Total	\$ 42,005,960.00



MTRO DIEGO RODRIGUEZ FERREGRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UPSRJ



MTRO CHRISTIAN GIUSEPE REYES MENDEZ
RECTOR UPSRJ



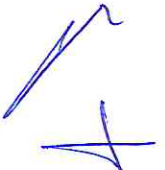
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
AÑO 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	35,268,560	-	35,268,560	-	-	35,268,560
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	19,389,384	-	19,389,384	-	-	19,389,384
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,702,144	-	3,702,144	-	-	3,702,144
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,879,064	-	5,879,064	-	-	5,879,064
Seguridad Social	4,148,332	-	4,148,332	-	-	4,148,332
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,088,982	-	1,088,982	-	-	1,088,982
Previsiones	1,060,654	-	1,060,654	-	-	1,060,654
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	1,371,253	-	1,371,253	-	-	1,371,253
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	282,870	-	282,870	-	-	282,870
Alimentos y Utensilios	19,000	-	19,000	-	-	19,000
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	233,500	-	233,500	-	-	233,500
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	152,883	-	152,883	-	-	152,883
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	465,000	-	465,000	-	-	465,000
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,000	-	6,000	-	-	6,000
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	212,000	-	212,000	-	-	212,000
Servicios Generales	24,214,699	-	24,214,699	-	-	24,214,699
Servicios Básicos	1,037,500	-	1,037,500	-	-	1,037,500
Servicios de Arrendamiento	35,000	-	35,000	-	-	35,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	19,724,954	-	19,724,954	-	-	19,724,954
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	415,500	-	415,500	-	-	415,500
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y	1,675,400	-	1,675,400	-	-	1,675,400
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	63,287	-	63,287	-	-	63,287
Servicios Oficiales	20,000	-	20,000	-	-	20,000
Otros Servicios Generales	1,243,058	-	1,243,058	-	-	1,243,058
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	740,000	-	740,000	-	-	740,000
Mobiliario y Equipo de Administración	100,000	-	100,000	-	-	100,000
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	50,000	-	50,000	-	-	50,000
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	70,000	-	70,000	-	-	70,000
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	520,000	-	520,000	-	-	520,000
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	61,594,512.00	-	61,594,512.00	-	-	61,594,512.00

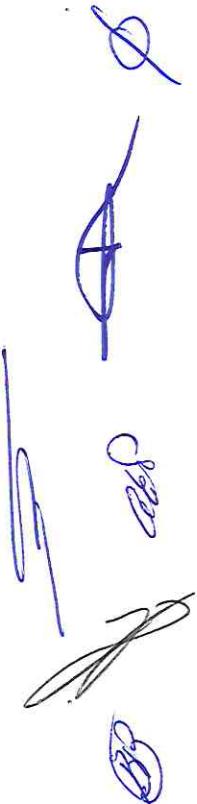
0


 MTRÓ DIEGO RODRIGUEZ FERREGRINO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO UPSRJ


 MTRÓ CHRISTIAN GIUSEPÉ REYES MENDEZ
 RECTOR UPSRJ








UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
AÑO 2022						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	-					
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
C. Contribuciones de Mejoras	-					
D. Derechos	-					
E. Productos	-					
F. Aprovechamientos	-					
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	19,479,054	-	19,479,054	-	-	-19,479,054
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias y Asignaciones	23,136,379	-	23,136,379	-	-	-23,136,379
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	42,615,433	0	42,615,433	0	0	-42,615,433
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones	18,869,581	-	18,869,581	-	-	-18,869,581
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	18,869,581	0	18,869,581	0	0	-18,869,581

III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	-	0	-	-	0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	61,485,014	0	61,485,014	0	0	-61,485,014
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0


 MTRO DIEGO RODRIGUEZ FEREGRINO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO UPSRJ


 MTRO CHRISTIAN GIUSEPE REYES MENDEZ
 RECTOR UPSRJ

















UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
AÑO 2022
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	42,670,433	-	42,670,433	-	-	42,670,433
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	20,081,766	-	20,081,766	-	-	20,081,766
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	12,221,861	-	12,221,861	-	-	12,221,861
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,000,228	-	2,000,228	-	-	2,000,228
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,939,532	-	2,939,532	-	-	2,939,532
a4) Seguridad Social	1,315,000	-	1,315,000	-	-	1,315,000
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	544,431	-	544,431	-	-	544,431
a6) Previsiones	1,000,654	-	1,000,654	-	-	1,000,654
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	1,316,755	-	1,316,755	-	-	1,316,755
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	282,870	-	282,870	-	-	282,870
b2) Alimentos y Utensilios	19,000	-	19,000	-	-	19,000
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	233,500	-	233,500	-	-	233,500
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	98,385	-	98,385	-	-	98,385
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	465,000	-	465,000	-	-	465,000
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,000	-	6,000	-	-	6,000
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	212,000	-	212,000	-	-	212,000
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	20,531,912	-	20,531,912	-	-	20,531,912
c1) Servicios Básicos	1,037,500	-	1,037,500	-	-	1,037,500
c2) Servicios de Arrendamiento	35,000	-	35,000	-	-	35,000
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	16,046,667	-	16,046,667	-	-	16,046,667
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	411,000	-	411,000	-	-	411,000
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,675,400	-	1,675,400	-	-	1,675,400
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	63,287	-	63,287	-	-	63,287
c8) Servicios Oficiales	20,000	-	20,000	-	-	20,000
c9) Otros Servicios Generales	1,243,058	-	1,243,058	-	-	1,243,058
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	-	-	-	-	-	-
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	740,000	-	740,000	-	-	740,000
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	100,000	-	100,000	-	-	100,000
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	50,000	-	50,000	-	-	50,000
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	70,000	-	70,000	-	-	70,000
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	520,000	-	520,000	-	-	520,000
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	-	-	-	-	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	-	-	-	-	-
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	-	-	-	-	-	-
i1) Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller ones above it.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 AÑO 2022
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	18,924,079	-	18,924,079	-	-	18,924,079
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	15,186,794	-	15,186,794	-	-	15,186,794
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,167,523	-	7,167,523	-	-	7,167,523
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,701,916	-	1,701,916	-	-	1,701,916
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,930,532	-	2,930,532	-	-	2,930,532
a4) Seguridad Social	2,833,332	-	2,833,332	-	-	2,833,332
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	544,491	-	544,491	-	-	544,491
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	54,438	-	54,438	-	-	54,438
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-	-	-	-	-	-
b2) Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	54,438	-	54,438	-	-	54,438
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	-	-	-	-	-
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	3,682,787	-	3,682,787	-	-	3,682,787
c1) Servicios Básicos	-	-	-	-	-	-
c2) Servicios de Atendimento	-	-	-	-	-	-
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,678,287	-	3,678,287	-	-	3,678,287
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,500	-	4,500	-	-	4,500
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-	-	-	-	-	-
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
c7) Servicios de Traslado y Váticos	-	-	-	-	-	-
c8) Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
c9) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	-	-	-	-	-	-
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
d4) Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	-	-	-	-	-	-
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	-	-	-	-	-	-
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	-	-	-	-	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativa)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	-	-	-	-	-
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	-	-	-	-	-	-
i1) Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	61,594,512	-	61,594,512	-	-	61,594,512

MTR. DIEGO RODRÍGUEZ FERREGRINO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO UPSRJ

MTR. CHRISTIAN GIUSEPE REYES MENDEZ
 RECTOR UPSRJ

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]

ENTIDAD

Estimación del Financiamiento Propio Desglosado

Anexo 5

2.- Estimación del Financiamiento Propio desglosado por:

Transferencias federales y Disponibilidades

Poder, Organismo Constitucional autónomo o Entidad Paraestatal	Monto total de Financiamiento propio	Transferencias federales etiquetadas	Disponibilidades
	A = B + C	B = D + E	C = F + G
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI	109,498	54,498	55,000

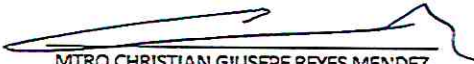
Origen federal o local

Recursos etiquetados de origen federal		Recursos de libre disposición de origen local	
No pagados ni devengados	Comprometidos, devengados o vinculados a compromisos formales de pago		Libre disposición
D	E	F	G
54,498	-	-	55,000

(reintegro 15-ene-21)

(art. 53 Quárter)


 MTRO DIEGO RODRIGUEZ FERERINO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO UPSRJ


 MTRO CHRISTIAN GIUSEPE REYES MENDEZ
 RECTOR UPSRJ

















Nombre y siglas del organismo: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI (UPSRJ)

Analfítico del Total de plazas del Organismo

Tabla A		Número de plazas	Honorarios
Tipo			Eventual
Confianza	56.00		-
Base			-
Colaboradores			135.00
Total:			191.00

- Los datos de la Tabla A deben considerar el total de plazas del organismo, incluyendo a los docentes (en caso de que aplique), por lo cual los valores deben ser superiores a los de las tablas B y C.



MTRO. CHRISTIAN GIUSRPE REYES MÉNDEZ
RECTOR UPSRJ

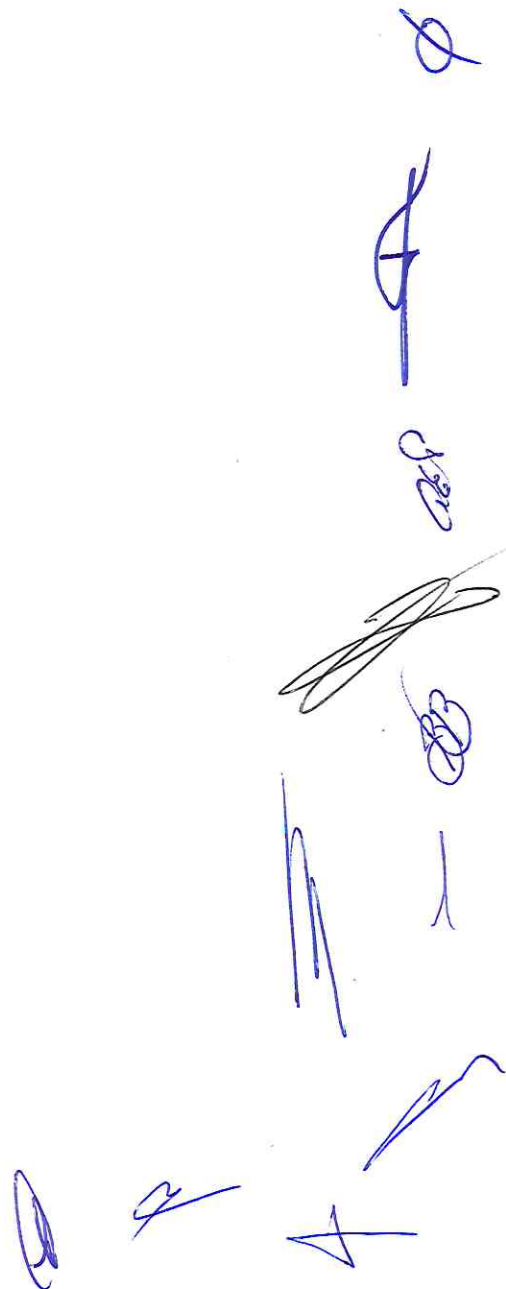
Desglose del número de plazas del Magisterio Federal y magisterio estatal (solo en caso que le aplique al organismo)

Tabla B			
Nivel (básica, Media Superior o superior)	Magisterio federal	Magisterio estatal	Personal por honorarios
	-	51	86
Total			137

Tabla C				
Nivel (básica, Media Superior o superior)	Confianza	Baso	Eventuales	Personal por Honorarios
	20	-	31	86
Total				137

*Los totales de las tablas B y C deben coincidir


MTRO. DILCE RODRÍGUEZ FEREGRINO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		QUERÉTARO JUNTOS. ADELANTE.		PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022								
No.	Dependencia u Organismo	Eje Rector	Refo 2027	Objetivo 2022	Estrategia	Acción o proyecto estratégico	Meta	Tipo de Indicador	Monto propuesto	Inicio de Implementación	Indicador	Observaciones
1	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA (AUREGUI)	Educación, cultura y deporte	Incrementar la matrícula en educación superior en áreas científicas y tecnológicas en 1% anual. Actualmente hay 30,912 estudiantes en estas áreas, el reto es llegar a 31,142 estudiantes para el ciclo 2027-2028.	Lograr que en un 90% de los jóvenes inscritos en Programas Educativos de la UPSRU que aprueban sus estudios de nivel superior bajo el modelo educativo bilingüe, internacional y sustentable	Fortalecer el programa de tutoría académica para mejorar la aprobación.	Impartir tutorías académicas	100	GESTIÓN	-	15 de marzo de 2021	Número de tutorías académicas impartidas	
2	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA (AUREGUI)	Educación, cultura y deporte	Incrementar el grado de escolaridad promedio de los 11, hasta el 5.5, mediante el semestre de preparatoria concluido	Lograr que un 48% de alumnos por cohorte egresen bajo el modelo bilingüe, internacional y sustentable e incluyente	Robustecer el programa de tutorías para garantizar el porcentaje de egreso	Atender a la totalidad de alumnos inscritos en los PE de la UPSRU con tutorías académicas y de desarrollo humano	1600	GESTIÓN	-	15 de marzo de 2021	Número de alumnos atendidos con tutorías	
3	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA (AUREGUI)	Educación, cultura y deporte	Incrementar el grado de escolaridad promedio de los 11, hasta el 5.5, mediante el semestre de preparatoria concluido	Capacitar al 100% de los Profesores de Tiempo Completo	Fortalecer la capacidad docente mediante la capacitación a los Profesores de Tiempo Completo	Identificar y canalizar a alumnos en situación de vulnerabilidad académica, personal y socioeconómica	50	GESTIÓN	-	15 de marzo de 2021	Número de canalizaciones para atención de vulnerabilidad realizadas	
4	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA (AUREGUI)	Educación, cultura y deporte	Incrementar el grado de escolaridad promedio de los 11, hasta el 5.5, mediante el semestre de preparatoria concluido	Mantener en 0.38 la razón de trabajos científicos de los Profesores de Tiempo Completo	Desarrollar de competencias en los Profesores de Tiempo Completo para las funciones de investigación, desarrollo e innovación	Impartir cursos de capacitación pedagógica o profesional a Profesores de Tiempo Completo	2	GESTIÓN	\$	15 de marzo de 2021	Número de cursos de capacitación a docentes impartidos	
5	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA (AUREGUI)	Educación, cultura y deporte	Incrementar el grado de escolaridad promedio de los 11, hasta el 5.5, mediante el semestre de preparatoria concluido	Lograr que el 85% de usuarios otorguen una calificación satisfactoria por servicios de educación continua, desarrollo tecnológico, asesoría, innovación e investigación científica	Prestación de servicios de educación continua de calidad para incrementar los ingresos extraordinarios de la universidad	Publicar trabajos científicos y de divulgación en los que participan Profesores de Tiempo Completo	7	GESTIÓN	\$	15 de marzo de 2021	Número de trabajos científicos y de divulgación publicados	
6	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA (AUREGUI)	Educación, cultura y deporte	Incrementar el grado de escolaridad promedio de los 11, hasta el 5.5, mediante el semestre de preparatoria concluido	Lograr que el 85% de usuarios otorguen una calificación satisfactoria por servicios de educación continua, desarrollo tecnológico, asesoría, innovación e investigación científica	Prestación de servicios de educación continua de calidad para incrementar los ingresos extraordinarios de la universidad	Impartir servicios de educación continua de calidad	10	GESTIÓN	\$	15 de marzo de 2021	Número de servicios de educación continua de calidad impartidos	
7	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA (AUREGUI)	Educación, cultura y deporte	Incrementar el grado de escolaridad promedio de los 11, hasta el 5.5, mediante el semestre de preparatoria concluido	Lograr que el 4% de los egresados de Educación Medio Superior de la zona de influencia de la UPSRU se inscriban en los Programas Educativos de la UPSRU	Posicionar a la UPSRU como una alternativa viable y visible de continuidad de estudios a nivel licenciatura.	Realizar campañas integrales de captación de alumnos	3	GESTIÓN	\$	1 de abril de 2022	Número de campañas de captación de alumnos realizadas	
8	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA (AUREGUI)	Educación, cultura y deporte	Incrementar el grado de escolaridad promedio de los 11, hasta el 5.5, mediante el semestre de preparatoria concluido	Lograr un 3% de ingresos propios por la prestación de los servicios de extensión en relación con los ingresos institucionales	Promover la viabilidad financiera de la universidad a través de la prestación de servicios de extensión	Expedir certificados emitidos por el Centro Certificador CONOCER de la UPSRU	120	GESTIÓN	\$	1 de enero de 2022	Número de certificados CONOCER emitidos por el Centro Certificador UPSRU	
9	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA (AUREGUI)	Educación, cultura y deporte	Incrementar la matrícula en educación superior en áreas científicas y tecnológicas en 1% anual. Actualmente hay 30,912 estudiantes en estas áreas, el reto es llegar a 31,142 estudiantes para el ciclo 2027-2028.	Lograr una deserción del 10% o menos de los alumnos inscritos en los Programas Educativos de la UPSRU	Identificar y atender las barreras y obstáculos que enfrentan los estudiantes con el objeto de disminuir la deserción y el abandono escolar	Operar programas institucionales centrados en el estudiante	12	GESTIÓN	\$	15-mar-22	Número de programas centrados en el estudiante desarrollados	
10	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA (AUREGUI)	Educación, cultura y deporte	Incrementar la matrícula en educación superior en áreas científicas y tecnológicas en 1% anual. Actualmente hay 30,912 estudiantes en estas áreas, el reto es llegar a 31,142 estudiantes para el ciclo 2027-2028.	Lograr una deserción del 10% o menos de los alumnos inscritos en los Programas Educativos de la UPSRU	Mantener e incrementar la cobertura del programa de becas como uno de los programas centrados en el estudiante para contribuir a disminuir el abandono escolar	Becar cuando menos al 20% de los alumnos inscritos en los Programas Educativos de la UPSRU	370	GESTIÓN	\$	1 de enero de 2022	Número de becas otorgadas	
11	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA (AUREGUI)	Educación, cultura y deporte	Incrementar la matrícula en educación superior en áreas científicas y tecnológicas en 1% anual. Actualmente hay 30,912 estudiantes en estas áreas, el reto es llegar a 31,142 estudiantes para el ciclo 2027-2028.	Incrementar en un 40% la matrícula inscrita en los Programas Educativos de Posgrado de la UPSRU	Incrementar el número de Programas Educativos de Posgrado en la UPSRU	Ofertar un nuevo Programa Educativo de Posgrado de Maestría en Metodología Industrial y Calidad	1	GESTIÓN	\$	01-may-22	Número de Programa Educativos de Posgrado nuevos ofertados	

MTRO. CHRISTIAN GIUSEPE REYES MÉNDEZ
RECTOR

(Handwritten signatures and initials)

CALENDARIO ESCOLAR 2022 - 2023

SEPTIEMBRE 2022

L	M	M	J	V	S	D
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE 2022

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

MARZO 2023

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL 2023

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

NOVIEMBRE 2022

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE 2022

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

MAYO 2023

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO 2023

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

ENERO 2023

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO 2023

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

JULIO 2023

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO 2023

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- INICIO Y TÉRMINO DE CUATRIMESTRE
 - DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO *PARA MADRES TRABAJADORAS
 - SUSPENSIÓN DE LABORES
 - VACACIONES
 - EXAMEN DE ADMISIÓN PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO
 - ENTREGA DE ACTAS FINALES DE CALIFICACIONES ORDINARIAS Y RECURSAMIENTO
 - PRIMER DÍA DE CLASES LICENCIATURA
 - INSCRIPCIONES DE NUEVO INGRESO
 - ÚLTIMO DÍA PARA BAJAS DE ALUMNOS
 - FIN DE ENTREGA DE FICHAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A POSGRADO
 - INSCRIPCIONES DE NUEVO INGRESO AL POSGRADO
 - INICIO DE ENTREGA DE FICHAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A POSGRADO
 - RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE BECA ALUMNOS
 - INICIO DE ENTREGA DE FICHAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO
 - APLICACIÓN DE EXAM EXTRAORDINARIOS Y EVALUACIONES ESPECIALES
 - ENTREGA DE RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN
 - REINSCRIPCIONES DE ALUMNOS REGULARES
 - REINSCRIPCIONES DE ALUMNOS REGULARIZADOS
 - ENTREGA DE ACTAS DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS Y EVALUACIONES ESPECIALES
 - FIN DE ENTREGA DE FICHAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO
 - ENTREGA DE RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN A POSGRADO
 - PRIMER DÍA DE CLASES POSGRADO

CUOTAS POR SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

Las presentes cuotas por servicios que presta la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, fueron autorizadas en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022, de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, en el **Acuerdo UPSRJ-2022-JDO01-05**, celebrada el 28 de febrero de 2022.

No.	CONCEPTO DE INGRESO	CUOTA EN (UMAS)
1	EXAMEN EXTRAORDINARIO	3.91
2	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	0.78
3	CONSTANCIA DE CRÉDITOS APROBADOS	0.78
4	IMPRESIÓN DE BOLETA DE KARDEX	0.78
5	REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	1.58
6	INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO NIVEL LICENCIATURA	41.99
7	INSCRIPCIÓN NUEVO INGRESO ALUMNOS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL NIVEL LICENCIATURA *7	167.49
8	REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL NIVEL LICENCIATURA	41.99
9	FICHA PARA EXAMEN DE ADMISIÓN LICENCIATURA	11
10	EQUIVALENCIA O REVALIDACIÓN	10.17
11	MULTA POR PAGO EXTEMPORÁNEO 10% *1	N/A
12	CERTIFICADO DE ESTUDIOS PARCIAL	4.7
13	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN DIFERIDA EN 2 PAGOS MENSUALES NIVEL LICENCIATURA (PRÓRROGA 1er. Y 3er. MES)	23.09
14	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN DIFERIDA EN 2 PAGOS MENSUALES NIVEL LICENCIATURA (PRÓRROGA 2do. Y 4to. MES)	24.16
15	MULTA POR CADA DÍA DE RETRASO EN ENTREGA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	0.15
16	COPIA FOTOSTÁTICA	0.01
17	EVALUACIÓN ESPECIAL	7.83
18	RECURSAMIENTO INGLÉS	13.31
19	RECURSAMIENTO EN GRUPOS EXISTENTES	7.83
20	RECURSAMIENTO EN GRUPOS DE 8 ALUMNOS O MÁS	13.31
21	INGLÉS PAGO ÚNICO CUATRIMESTRAL SABATINO	23.5
22	INGLÉS PAGO ÚNICO CUATRIMESTRAL VESPERTINO	25.84
23	COSTO POR HORA DE CURSOS O PROYECTOS DE OFERTA TECNOLÓGICA Y ESDUCACIÓN CONTINUA *2	N/A

24	INGLÉS PAGO ÚNICO CUATRIMESTRAL SABATINO (delegación Santa Rosa Jáuregui y Convenios Institucionales)	13.31
25	CUOTA RECUPERACIÓN POR SESIÓN SABATINA FAMILIAR (Talleres)	0.32
26	CUOTA RECUPERACIÓN POR SESIÓN SABATINA (Talleres)	0.78
27	TRANSPORTE POR VIAJES DE ESTUDIO (2 km por litro) *3	N/A
28	INSCRIPCIÓN PADRÓN DE PROVEEDORES UPSRJ *4	N/A
29	PROCESO DE TITULACIÓN *5	68.05
30	CURSO PROPEDEÚTICO NIVEL LICENCIATURA	14.65
31	INSCRIPCIÓN NUEVO INGRESO ALUMNOS DE INCLUSIÓN NIVEL LICENCIATURA	1.59
32	FICHA PARA EXAMEN DE ADMISIÓN ALUMNOS DE INCLUSIÓN EN LICENCIATURA	0.67
33	CURSO PROPEDEÚTICO PARA ALUMNOS DE INCLUSIÓN NIVEL LICENCIATURA	1.32
34	REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL ALUMNOS DE INCLUSIÓN NIVEL LICENCIATURA	1.59
35	CLINICA DE TERAPIA (TERAPIA GENERAL)	0.32
36	CLINICA DE TERAPIA (VALORACIÓN)	0.78
37	CUOTAS POR ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA DIFUSION DE LA UNIVERSIDAD *6	N/A
38	CERTIFICADO COMPETENCIA LABORAL	5.58
39	FICHA PARA EXAMEN DE ADMISIÓN MAESTRÍA	17.75
40	CURSO PROPEDEÚTICO NIVEL MAESTRÍA	23.67
41	INSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL ALUMNOS DE MAESTRÍA *8	118.36
42	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN MAESTRÍA PARA EXALUMNOS	80
43	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN DIFERIDA EN 2 PAGOS MENSUALES MAESTRÍA	65
44	RECURSAMIENTO EN GRUPOS EXISTENTES MAESTRÍA	35
45	EXAMEN DE SUFICIENCIA ACADÉMICA MAESTRÍA	35
46	CERTIFICACIÓN INGLÉS (ITEP PLUS) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	14.49
47	CERTIFICACIÓN INGLÉS (ITEP PLUS) AL PUBLICO EN GENERAL	16.38
48	FICHA PARA EXAMEN DE ADMISIÓN ALUMNOS DE INCLUSIÓN EN MAESTRÍA	1.80
49	CURSO PROPEDEÚTICO PARA ALUMNOS DE INCLUSIÓN NIVEL MAESTRÍA	2.40
50	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL ALUMNOS DE INCLUSIÓN NIVEL MAESTRÍA	11.84
51	CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN DE DOMINIO DE INGLÉS PARA EGRESADOS DEL NIVEL DE LICENCIATURA	5.57
52	SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN "SELLO DE BIODIVERSIDAD QRO" (MARCA DE CERTIFICACIÓN) *9	112
53	SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA RE-CERTIFICACIÓN "SELLO DE BIODIVERSIDAD QRO" (MARCA DE CERTIFICACIÓN)	56
54	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR TRASLADO DE PERSONAL POR SEMANA	2

55	CERTIFICACIÓN INGLÉS (YLE STARTER) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	23.44
56	CERTIFICACIÓN INGLÉS (YLE STARTER) AL PUBLICO EN GENERAL	25.57
57	CERTIFICACIÓN INGLÉS (YLE MOVERS) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	25.15
58	CERTIFICACIÓN INGLÉS (YLE MOVERS) AL PUBLICO EN GENERAL	27.44
59	CERTIFICACIÓN INGLÉS (YLE FLYERS) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	26.87
60	CERTIFICACIÓN INGLÉS (YLE FLYERS) AL PUBLICO EN GENERAL	29.31
61	CERTIFICACIÓN INGLÉS (A2 KEY) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	31.44
62	CERTIFICACIÓN INGLÉS (A2 KEY) AL PUBLICO EN GENERAL	34.30
63	CERTIFICACIÓN INGLÉS (B1 PRELIMINARY) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	33.72
64	CERTIFICACIÓN INGLÉS (B1 PRELIMINARY) AL PUBLICO EN GENERAL	36.79
65	CERTIFICACIÓN INGLÉS (B2 FIRST) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	57.73
66	CERTIFICACIÓN INGLÉS (B2 FIRST) AL PUBLICO EN GENERAL	62.98
67	CERTIFICACIÓN INGLÉS (C1 ADVANCE) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	60.30
68	CERTIFICACIÓN INGLÉS (C1 ADVANCE) AL PUBLICO EN GENERAL	65.79
69	CERTIFICACIÓN INGLÉS (C2 PROFICIENCY) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	62.31
70	CERTIFICACIÓN INGLÉS (C2 PROFICIENCY) AL PUBLICO EN GENERAL	67.97
71	CERTIFICACIÓN INGLÉS (APTIS) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	26.87
72	CERTIFICACIÓN INGLÉS (APTIS) AL PUBLICO EN GENERAL	29.31
73	CERTIFICACIÓN INGLÉS (TOEFL) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	17.15
74	CERTIFICACIÓN INGLÉS (TOEFL) AL PUBLICO EN GENERAL	18.71
75	CERTIFICACIÓN INGLÉS (ITEP CORE) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	6.24
76	CERTIFICACIÓN INGLÉS (ITEP CORE) AL PUBLICO EN GENERAL	8.05

VALOR DE UMA- 2022.- \$96.22 (Ochenta y nueve pesos 62/100 M.N.)

*1) La multa se aplicará a los conceptos de servicios pagados fuera del plazo requerido para cada proceso (vencimiento plazo otorgado en referencia bancaria), excepto para los servicios Nos. 2, 3, 4, 5, 8, 11, 14, 15, y 25

*2) Esta cuota se determina de acuerdo al Anexo de Costo por Hora de Cursos o Proyectos de Oferta Tecnológica y Educación Continua

*3) La cuota de transporte especial para viajes de estudio, se determina en función de 2 kilómetros por litro de combustible, considerando el número de kilómetros a recorrer en la ruta del viaje

*4) La cuota de inscripción al Padrón de Proveedores será la misma establecida en el Artículo 167 de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.

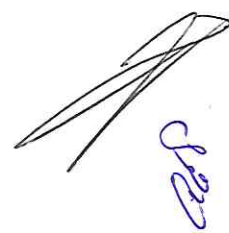
*5) La cuota del proceso de titulación, incluye el pago de derechos y trámites (por cuenta del alumno) ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y pueden ser modificados por la misma.

*6) Las cuotas por productos promocionales para la difusión de la Universidad, se encuentran detallados en el anexo de costos por artículos promocionales de la UPSRJ.

*7) Las cuotas por inscripción para alumnos de movilidad estudiantil aplica únicamente para alumnos que provienen de instituciones extranjeras, y cuya residencia permanente no es dentro del país, dicha cuota puede ser variable según los convenios de colaboración internacionales celebrados con las diversas instituciones, en materia de movilidad y extensión universitaria.

*8) La Universidad podrá celebrar convenios para ofrecer precios preferenciales y otorgar becas para reducir las cuotas a personas que lo soliciten.

*9) La Universidad podrá otorgar un descuento del 30% a instituciones públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil y a Comités o grupos avalados por instancias municipales, estatales y federales.



***2 TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS CURSOS, PROYECTOS DE OFERTA
TECNOLÓGICA Y EDUCACIÓN CONTINUA**

Se presenta para su conocimiento y aprobación por parte de esta H. Junta Directiva, el Catalogo unificado de tarifas y cuotas por concepto de a) Servicios de oferta tecnológica b) Servicios de Educación Continua.

EXPOSICION DE MOTIVOS

I. La Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Querétaro, y tiene por objeto impartir educación superior, en los niveles de ingeniería y licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes del contexto nacional en lo económico y social; realizar investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social del estado y del país; difundir conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria; prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones del estado principalmente; impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y el fomento de cultura tecnológica en el estado; y cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo.

II.- Es por lo anterior que para cumplir con su objeto la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui fue facultada mediante su decreto publicado en el periódico oficial del estado "La Sombra de Arteaga" de fecha 1 de febrero de 2013, debidamente inscrito en el Registro Público de Entidades Paraestatales del Estado, a establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero, para formar parte de su patrimonio de los cuales se integran y desprenden los ingresos propios, tales como son los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto, los bienes, utilidades, intereses, dividendos, rendimientos, derechos y demás ingresos que adquiera u obtenga por cualquier título legal.

III.- Concatenado a lo anterior la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, establece en su articulado que los organismos descentralizados tendrán como objeto la prestación de servicios públicos o sociales, así como la obtención de recursos para fines de asistencia social, entendiéndose como asistencia social como la actividad que se ocupa de diferentes situaciones entre ellas promover el cambio social hacia un estado de superación y desarrollo con el objetivo de alcanzar un bien. Coincidiendo de esta manera con el objeto de esta Institución Educativa.

IV.- Es por ello y ante las adversidades económicas que se viven actualmente, derivados de factores internos y externos de la economía, esta H. Universidad ha elaborado un nuevo tabulador de costos por servicios cursos, proyectos de oferta tecnológica y educación continua, a efecto de hacerse llegar de mayores recursos para cumplir con su objeto.

De lo anterior expuesto sirva como fundamento los artículos 1, 2, 3, 4, del Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Santa Rosa

Jáuregui, Artículos 3, 14, 15 Fracción III, 16 y 54 fracciones II Y III de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración y aprobación de esta H. Junta Directiva el siguiente tabulador de costos por servicios cursos, proyectos de oferta tecnológica y educación continua, mismo que a continuación se detalla:

A) CONCEPTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA

La Dirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria presenta la tarifa de cobro por los servicios en las diferentes categorías que ofrece.

La tarifa se define en función de:

- Nivel de especialización del servicio,
- Duración del servicio,
- Costo administrativo,
- Costo de operación,
- Precio de competencia en el mercado.

**TABLA DE CLASIFICACIÓN DE
SERVICIOS EDUCACIÓN CONTINUA**

CATEGORÍAS	MODALIDAD	CARACTERÍSTICAS	HORAS
CONFERENCIA	Presencial, A distancia, Mixto	Exposición oral que desarrolla un especialista o experto sobre un tema específico para transmitir sus conocimientos o experiencias. La exposición puede enriquecerse con una sesión de preguntas y respuestas.	Hasta 4 horas
CURSO	Presencial, A distancia, Mixto	Impartición de conocimientos, con la conducción de un especialista o experto, por medio de estrategias didácticas de trabajo individual y/o grupal. Puede ser teórico, práctico o teórico-práctico, en una o varias sesiones.	Mínimo 4 horas.
TALLER	Presencial, A distancia, Mixto	Es una experiencia de un contenido práctico. Su objetivo fundamental es enfrentar al alumno a la aplicación directa del aprendizaje.	Mínimo 4 horas.
SEMINARIO	Presencial, A distancia, Mixto	Es un ejercicio para compartir experiencias relativas a una temática en especial que permite la construcción de conocimiento para la generación de un producto académico, de investigación o de difusión.	Mínimo 8 horas.

CATEGORÍAS	MODALIDAD	CARACTERÍSTICAS	HORAS
DIPLOMADO	Presencial, A distancia, Mixto	Es una actividad académica con valor curricular que estructura unidades de enseñanza-aprendizaje sobre determinados temas.	Mínimo 96 horas
CERTIFICACIÓN	Presencial	Respaldado con los documentos que avalen dicha distinción y se podrá aplicar sólo en cursos referentes a la capacitación solicitada.	--
ASESORÍA CONSULTORÍA	Presencial, A distancia, Mixto	Otorgado por asesores con certificaciones y/o conocimientos específicos para proyectos puntuales	Tarifa por Hora
DESARROLLO DE PROYECTO	Presencial, A distancia, Mixto	Es una actividad encaminada a la definición de las diferentes etapas que conforman un proyecto así como su ejecución, seguimiento y conclusión. Estos proyectos pueden ser de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Tarifa por Hora

**TARIFA DE COBRO POR
SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Utilidad UPSRJ	Mínimo el 30 %
Gastos Administrativos y Gastos Operativos	Porcentaje restante
Tarifa	100 %

GASTOS OPERATIVOS

Dentro de los gastos operativos se consideran:

- Uso de equipo de apoyo didáctico,
- Manuales y/o material didáctico necesario,
- Generales,
- Otros, como servicio de café.

USO DE EQUIPO DE APOYO DIDÁCTICO:	COSTO
Video Proyector	2.0 UMA ¹ por sesión

¹ UMA: Veces el Factor de Cálculo, considerando por la Ley de Factor de Cálculo del Estado de Querétaro.

Equipo de Audio	2.0 UMA ² por sesión
Equipos de taller/laboratorio	Según características del equipo
Equipo de Cómputo	0.50 UMA por persona por sesión

VIATICOS	MANUALES Y/O MATERIAL DIDÁCTICO	COSTO POR PARTICIPANTE
Aplicables para instructores que radiquen o deban trasladarse fuera del Municipio de Querétaro	Manuales, material didáctico, etc. necesario en cada categoría, se cotizará y considerará el precio por participante para todo el servicio.	

GENERALES	COSTO
Energía eléctrica, limpieza, desgaste de materiales y equipo, servicios sanitarios, etc.	2.98 UMA por sesión

OTROS:	COSTO POR PARTICIPANTE POR SESIÓN
Servicio de café (Coffee break)	0.64 UMA

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Dentro de los gastos administrativos se consideran:

- Pago a instructores,
- Costo por uso de instalaciones para Educación continua.

INSTRUCTOR	PAGO POR HORA
Personal de apoyo, logística o arbitraje (A)	1.5 UMA
Coordinador (B)	1.81 UMA
Técnico (C)	2.12 UMA

² UMA: Veces el Factor de Cálculo, considerando por la Ley de Factor de Cálculo del Estado de Querétaro.

Licenciatura (D)	3.18 UMA
Licenciatura con especialidad, especialización y/o certificación (E)	4.23 UMA
Posgrado (F)	5.29 UMA
Doctorado (G)	6.35 UMA
Especialización por experiencia comprobable (H)	Según su precio en el mercado

Las características de los instructores se muestran en la siguiente tabla:

INSTRUCTOR	CARACTERÍSTICAS
Personal de apoyo, logística o arbitraje (A)	Persona quién apoya en la logística, vigilancia o arbitraje durante un evento.
Coordinador (B)	Persona que tiene como tarea principal la planificación organización y ordenamiento de las diversas tareas de aquellos que formarán parte de un proceso con el fin de generar ciertos resultados y, consiguientemente, triunfar en las metas establecidas
Técnico (C)	Instructor quién posee los conocimientos específicos de una ciencia, arte u oficio.
Licenciatura (D)	Instructor quien finalizó sus estudios y obtuvo el grado universitario correspondiente.
Licenciatura con especialidad, especialización y/o certificación (E)	Instructor quién finalizó sus estudios y obtuvo el grado universitario, posee los conocimientos de una ciencia y existe evidencia objetiva de esto.
Posgrado (F)	Instructor que curso el ciclo de estudios posterior a la licenciatura y obtuvo el grado de Maestro.
Doctorado (G)	Instructor que curso el ciclo de estudios posterior a la licenciatura y obtuvo el grado de doctor.
Especialización por experiencia comprobable (H)	Instructor que en base a la experiencia y reputación, sin considerar su grado de estudios, se contrata y cotiza de forma independiente.

USO DE INSTALACIONES PARA EDUCACIÓN CONTINUA	COSTO POR HORA
Aula (hasta 30 personas)	2.12 UMA
Laboratorio (hasta 20 personas)	2.54 UMA
Sala Tiflotécnica (hasta 40 personas)	2.75 UMA
Sala Audiovisual (hasta 96 personas)	5.5 UMA
Sala de Juntas hasta 20 personas)	6 UMA
Cancha de Usos Múltiples - Sin arbitraje - Con arbitraje	6.21 UMA 7.71 UMA
Learning Center Planta Baja (hasta 150 personas)	8 UMA
Learning Center Planta Alta (hasta 300 personas)	10 UMA

A continuación se muestra un ejemplo de la tarifa de cobro para un curso:

EJEMPLO CURSO	
Duración del Curso (Horas):	30
No. de sesiones:	5
Duración de Sesión (Horas):	6
Instructor:	E
No. de Participantes (Mínimo):	10
Costos de acuerdo a las Veces de Factor de Cálculo (UMA)	
Costo de Instructor:	\$ 9,579.68
Uso de Aula	\$ 4,801.16
Uso de Equipo de Apoyo Didáctico: Video Proyector	\$ 754.90
Generales:	\$ 1,124.80
Manuales y/o Material Didáctico:	\$500
Tarifa de Cobro en Pesos Mx.	
Costos Administrativos y Operativos: Factor Cálculo 2017	\$ 16,755.54
Utilidad UPSRJ: 30 %	\$ 5,026.66
Tarifa del Curso:	\$ 21,782.20
Precio por Participante:	\$ 2,178.722

Anexo: Costo de artículos promocionales
Para la difusión de la Universidad.

ART.	DESCRIPCIÓN	UDM	COSTO DE ADQUISICIÓN(UMA)	PRECIO MÁXIMO FINAL(UMA)
1	SUDADERA 50% DE ALGODÓN Y 50% POLYESTER CON CAPUCHA, BOLSA, CANGURERA Y SIN CIERRE. BORDADA LA PARTE TRASERA Y EN LA PARTE DE ADELANTE EN UN COSTADO BORDADO EL LOGO DE LA UNIVERSIDAD. (CH, M, G, XG).	PZA.	3.32	5.64
2	GORRA TRUCKER CON BORDADO ADELANTE VARIOS COLORES	PZA.	0.88	1.42
3	CILINDRO DE ACERO INOXIDABLE COLOR BLANCO CON TAPA DE POLIPROPILENO Y CORREA. CAPACIDAD DE 750 ML. CON LOGO IMPRESO A UNA TINTA.	PZA.	0.90	1.28
4	USB CON LA FORMA DEL LOGO DE COYOTES (CAPACIDAD DE MEMORIA 4 GB)	PZA.	2.67	3.47
5	TAZA CON IMPRESIÓN DE LOGO DISTINTIVO DE LA UNIVERSIDAD	PZA.	0.88	1.40
6	PLAYERA CUELLO REDONDO CON IMPRESIÓN DE LOGO DISTINTIVO DE LA UNIVERSIDAD (CH, M,G Y EXG)	PZA.	0.61	1.17
7	CALCOMANÍA CON EL LOGO DE COYOTE DE 15.5 X 7 CM	PZA.	0.10	0.18
8	CONJUNTO DE PANTS DEPORTIVO CON LOGO BORDADO DE LA UNIVERSIDAD. (CH, M, G Y EXG)	CONJ.	10.15	14.20
9	CHAMARRA (ROMPEVIENTOS), CON ESTAMPADO DE LOGO DE LA UNIVERSIDAD (CH, M, G Y EXG)	PZA.	3	4.20

10	PARAGUAS CON ESTAMPADO DE VARIOS MODELOS DISTINTIVOS DE LA UNIVERSIDAD.	PZA.	2.47	0.33
11	CANGURERA, CON LOGO ESTAMPADO DE LA UNIVERSIDAD	PZA.	0.26	0.50
12	PELOTA ANTI ESTRÉS CON IMAGEN IMPRESA DE VARIOS MODELOS DISTINTIVOS DE LA UNIVERSIDAD.	PZA.	0.25	0.38
13	BOLÍGRAFO CON IMPRESIÓN DEL NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	PZA.	0.20	0.30
14	LLAVERO VARIOS MODELOS DISTINTIVOS DE LA UNIVERSIDAD.	PZA.	0.56	0.78
15	BOLSA MOCHILA CON ESTAMPADO DE DISTINTIVOS DE LA UNIVERSIDAD.	PZA.	0.53	1.01

NOTAS:

- Los precios son netos por lo cual ya incluyen impuesto al valor agregado (IVA)
- Los artículos serán cotizados con distintos proveedores, eligiendo el más accesible y de mejor calidad.
- En el precio final se considera el precio de adquisición de cada artículo más los elementos de capital humano y administrativo necesarios para realizar la difusión de dichos artículos, así como los gastos de difusión que se puedan generar.
- Los precios de los artículos están dentro de los lineamiento y estándares de los precios que se encuentran vigentes en el mercado.